



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
SC/12 | 2017

Proyecto N° 90300: "Apoyo al diseño e implementación de Plan de Desarrollo Turístico Sustentable en Áreas Protegidas del Estado"

Términos de Referencia: "**Coordinador(a) Nacional del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable en Áreas Protegidas del Estado**"

I. Información General

Título del cargo: *Coordinador(a) Nacional del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable en Áreas Protegidas del Estado*

N° de posición en Atlas:

Supervisor: *Director-a Nacional del Proyecto (Subsecretaría de Turismo)*

Fecha estimada de inicio del contrato: *abril 2017*

Duración del contrato: *6 meses. Renovable según la evaluación de desempeño*

Nivel de Remuneraciones: SC/L 7 [Link a escala salarial](#)

Jornada Laboral: Parcial / Completa

Lugar de Desempeño: *Subsecretaría de Turismo. Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago de Chile.*

Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.

Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "**Postulación SC /12/2017**"

1. Carta de presentación dirigida a la Sra. Silvia RUCKS, Representante Residente PNUD en Chile, en la que el candidato indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula. *Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Copia digital de certificado inglés intermedio/avanzado First Certificate in English, TOEFL iBT-109 o similar/Certificate in advanced English, TOEFL iBT 110-120 o **similar**.
4. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)

Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: jueves, 06 de abril 2017

Importante: *Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.*

Santiago, 22 de marzo de 2017



III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Presente en 166 países, en donde vive el 90 por ciento de los habitantes más pobres del mundo, el PNUD trabaja con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Además, el PNUD ayuda a los países en desarrollo a atraer y utilizar la asistencia financiera eficientemente. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer. El PNUD opera en Chile como agente de desarrollo desde 1965.

El Gobierno de Chile se ha comprometido a potenciar el desarrollo turístico sustentable en Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Para avanzar con dicho compromiso, Subsecretaría de Turismo lanza el "Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable", documento que establece una línea de acción específica para áreas protegidas del Estado, la que tiene por objetivo potenciar el desarrollo turístico en áreas protegidas, a través de la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural, la entrega de productos y servicios turísticos con altos estándares de sustentabilidad y calidad. El "Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable" establece que uno de los elementos centrales para avanzar en el que incluirá importantes inversiones en infraestructura pública, recursos especiales para los proveedores de servicios turísticos, y recursos para promover estos destinos a nivel nacional e internacional. De esta forma, se busca incentivar la demanda, fortalecer los emprendedores locales y, al mismo tiempo, agregar valor a la oferta, a través de instrumentos tales como la inclusión en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento del actual gobierno, de inversiones públicas para la habilitación de caminos, señalética, miradores, construcción y mejoramiento de senderos, centros de información, entre otros elementos en áreas protegidas. En este contexto, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encuentra apoyando a la Subsecretaría de Turismo (SST) en la implementación del Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado (2014-2018) -documento generado en el marco del Plan Nacional de Turismo Sustentable, resultado del trabajo conjunto entre Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Ministerio de Bienes Nacionales (MBN), Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) y la Corporación Nacional Forestal (Conaf), que orienta específicamente el accionar de los actores antes mencionados en materia de áreas protegidas, definiendo objetivos y acciones concretas para asegurar su implementación- y en la elaboración de un programa de trabajo con la planificación de acciones para garantizar la implementación y difusión de dicho plan.

El Plan contendrá los lineamientos básicos para que las áreas silvestres protegidas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado fortalezcan de manera planificada y sustentable su desarrollo turístico, potenciando el rol de éstas tanto en la conservación de la biodiversidad como en su contribución al bienestar humano y al desarrollo local, con el fin de mejorar la experiencia de los visitantes y ofrecer a la ciudadanía instancias de encuentro y educación ambiental. Por otro lado, dado la existencia de múltiples actores relevantes involucrados en áreas protegidas, el plan deberá ser implementado de manera conjunta entre MMA, MBN, SST, Sernatur, Conaf y PNUD.

Por lo señalado, es necesario contar con un profesional de dedicación exclusiva, capacitado para gestionar el plan y su respectivo programa de implementación, consensuando técnicamente los contenidos de ambas herramientas con los organismos de la administración del Estado con competencias en áreas silvestres protegidas del Estado, para plasmar sus visiones sectoriales en una macro visión a largo plazo (2014-2030), pero también con líneas de acción acotadas al período 2016-2018.



IV. Objetivo General del Puesto

El/la Coordinador-a Nacional del proyecto deberá gestionar todas las tareas necesarias que permitan avanzar con la implementación del "Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado", manteniendo comunicación y articulación directa con todos los actores involucrados en su desarrollo, asegurando que el Plan sea una construcción participativa y acorde a los procedimientos del PNUD.

V. Funciones y Resultados Esperados

El/la Coordinador-a estará bajo la supervisión directa del Director-a Nacional del Proyecto (Subsecretaría de Turismo). Sus principales funciones son:

- 1) Apoyar la implementación del Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado mediante la elaboración de un programa de trabajo en el que se definan actividades a desarrollar en el proyecto, de acuerdo a los requerimientos del PNUD y de la Subsecretaría de Turismo.*
- 2) Asegurar la coordinación entre los actores relevantes del proyecto, facilitando el diálogo entre éstos. En particular, en el marco del Comité Directivo y Secretaría Técnica del Proyecto, asegurando un respaldo en forma de acta de cada una de estas reuniones.*
- 3) Realizar la gestión administrativa y financiera del proyecto asegurando el cumplimiento integral de los procedimientos del PNUD.*
- 4) Identificación de lecciones aprendidas de experiencias internacionales y mejores prácticas que apoyen la implementación del Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado.*
- 5) Aplicar del Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado en 4 áreas protegidas piloto ya definidas.*
- 6) Coordinar y liderar talleres convocando a los actores relevantes con competencia en las áreas silvestres protegidas del Estado.*
- 7) Elaborar informes de avance periódicos y rendiciones de gastos.*
- 8) Dar seguimiento a las actividades y resultados del proyecto.*

Resultados esperados:

Al finalizar el contrato del/la Coordinador-a se espera contar con el Plan de Acción de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas del Estado implementado de manera consensuada entre los actores relevantes.

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- *Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- *Excelentes habilidades organizacionales, analíticas de escritura y comunicación.*
- *Poseer alta capacidad de gestión, proactividad y liderazgo.*
- *Capacidad de supervisar y trabajar con equipos multidisciplinarios.*
- *Demostrar habilidades sociales y comunicacionales que permitan el acercamiento a los demás y el trabajo en equipo.*
- *Habilidad para identificar y prever dificultades para la implementación del proyecto, así como capacidad resolutive.*
- *Excelentes habilidades para facilitar acuerdos, llegar a consensos, buena comunicación y disposición con las contrapartes.*

Habilidades Técnicas:

- *Conocimiento del funcionamiento de las instituciones del Estado, principalmente a nivel ministerial.*
- *Conocimiento sobre el marco normativo y operativo asociado al sistema institucional del turismo en Chile y el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.*
- *Conocimiento sobre las distintas formas de gestión y categorías de áreas protegidas en Chile.*
- *Conocimiento sobre turismo (desarrollo de productos) y desarrollo local.*
- *Conocimiento del rol de las áreas protegidas y su gestión.*
- *Conocimiento sobre el desarrollo de infraestructura habilitante para el turismo en Áreas Protegidas, incluyendo aspectos de equidad social y accesibilidad universal.*
- *Experiencia en la gestión administrativa y financiera de proyectos grandes con financiamiento internacional.*
- *Experiencia en la coordinación y organización de seminarios y/o congresos.*

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	<p><i>Título profesional universitario de 10 semestres o más, con especialización en el área de gestión, planificación, políticas públicas, desarrollo local y regional (Geografía, Administración Pública, Sociología, Ciencias Políticas, Arquitectura, Ingeniería en Recursos Naturales o similar.)</i></p> <p><i>Deseable estudios de perfeccionamiento en gestión turística, áreas silvestres protegidas y/o desarrollo local/regional (diplomado / magíster).</i></p>
Experiencia Profesional	<p><i>Al menos 6 años de experiencia en la coordinación de proyectos públicos o privados en temáticas de políticas públicas, desarrollo local, turismo sustentable o administración de áreas protegidas (públicas o privadas).</i></p> <p><i>Experiencia en la organización, coordinación y/o facilitación de talleres, seminarios y/o congresos con la participación de múltiples actores</i></p> <p><i>Experiencia previa en generación de diálogos y toma de acuerdos entre múltiples actores y sectores.</i></p>
Idiomas	<p><i>Inglés a nivel avanzado (hablado y escrito).</i></p>

Otros requisitos	<i>Disponibilidad de viajar dentro y fuera del país.</i>
------------------	----------------------------------------------------------

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<p><i>Título profesional universitario de 10 semestres o más, con especialización en el área de gestión, planificación, políticas públicas, desarrollo local y regional (Geografía, Administración Pública, Sociología, Ciencias Políticas, Arquitectura, Ingeniería en Recursos Naturales o similar)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Con título profesional con las características mencionadas: 10 puntos</i> - <i>Sin título profesional con las características mencionadas: 0 puntos</i> <p><i>Estudios de perfeccionamiento en gestión turística, áreas silvestres protegidas y/o desarrollo local/regional (diplomado / magíster).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Con estudios de perfeccionamiento – nivel magíster: 15 puntos</i> - <i>Con estudios de perfeccionamiento – nivel diplomado: 10 puntos</i> - <i>Sin estudios de perfeccionamiento: 0 puntos</i> 	25 puntos
Experiencia Profesional	<p><i>Al menos 6 años de experiencia en la coordinación de proyectos públicos o privados en temáticas de políticas públicas, desarrollo local, turismo sustentable o administración de áreas protegidas (públicas o privadas).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>6 años de experiencia: 15 puntos</i> - <i>7 a 8 años: 20 puntos</i> - <i>Más de 8 años: 30 puntos</i> <p><i>Experiencia previa en generación de diálogos y toma de acuerdos entre múltiples actores y sectores.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Con experiencia previa demostrable: 10 puntos</i> - <i>Sin experiencia previa: 0 puntos</i> <p><i>Organización, coordinación y/o facilitación de talleres, seminarios y/o congresos con la participación de múltiples actores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Con experiencia previa demostrable: 10 puntos</i> - <i>Sin experiencia previa: 0 puntos</i> 	50 puntos
Idiomas	<p><i>Inglés oral y escrito a nivel avanzado.</i></p> <p><i>Sin manejo de inglés: 0 puntos</i></p>	15 puntos



	<i>Inglés Intermedio (equivalente a nivel First Certificate in English, TOEFL iBT 87-109 o similar): 10 puntos</i> <i>Inglés Avanzado (equivalente a nivel "Certificate in Advanced English", TOEFL iBT 110-120 o similar): 15 puntos</i>	
Otros requisitos	<i>Habilidades organizacionales, analíticas de escritura y comunicación (se evaluarán con la Carta de Presentación): 10 puntos</i>	10 puntos
Total		100
<p>Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org.</p> <p>Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.</p>		

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	10 puntos
<i>Habilidad para identificar y prever dificultades para la implementación del proyecto, así como capacidad resolutoria.</i> <i>Capacidad de supervisar y trabajar con equipos multidisciplinarios.</i> <i>Excelentes habilidades para facilitar acuerdos, llegar a consensos, buena comunicación y disposición con las contrapartes.</i>	20 puntos
<i>Conocimientos sobre el marco normativo y operativo asociado al sistema institucional del turismo en Chile y funcionamiento de las áreas protegidas en lo referente a su marco normativo y gestión.</i>	20 puntos
<i>Experiencia en la coordinación y gestión administrativa y financiera de proyectos públicos o privados en temáticas de políticas públicas, desarrollo local, turismo sustentable o administración de áreas protegidas públicas o privadas (públicas o privadas).</i>	20 puntos
<i>Conocimiento sobre el desarrollo de infraestructura habilitante para el turismo en Áreas Protegidas, incluyendo aspectos de equidad social y accesibilidad universal.</i>	20 puntos
<i>Manejo avanzado de inglés oral (Se hará una pregunta en inglés)</i>	10 puntos
Total	100



Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.